

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
48	30 Abril 1957	Secreto	Instalación rótulo saliente	290 57
49	30 Abril 1957	Secreto	Ampliación establecimiento de abacceria a comestibles por menor	300 62
50	11 mayo 1957	Secreto	Nombramiento D. Coonás Coll Martí	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

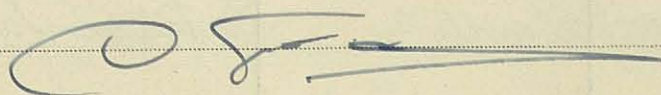
Vistas la instancia de D. Juan Andrew Laca, solicitando autorización para instalar un rótulo saliente en la casa n.º 138 de la Orda, del Generalísimo Franco de esta ciudad, de dimensiones 60 x 75 cm., con la inscripción de "Exposición y Venta - Utileto - Biscuter - Voisin", y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,



Vistas la instancia de D. Juan Bertrán Vinolas, solicitando autorización para ampliar su establecimiento de Abacería, sito en la calle de Al. Clavé n.º 38, de esta ciudad, a la venta al por menor de comestibles, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,



Vistas la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso para provisión de una plaza de policía municipal y de acuerdo con la misma; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 32.3 de la Ley de Régimen local y 20 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, nombro en propio



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
51	15 mayo 1957	Secreto	Craspaso almacén trébas	344 88
52	15 mayo 1957	Secreto	Instalación fabrica municipal goma	372 104

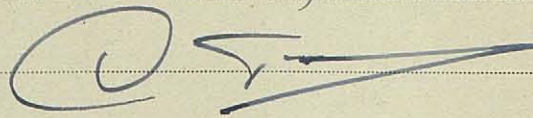


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

dad para dicha plaza a D. Tomás Coll Martí, con el sueldo de diez mil cuatrocientas pesetas anuales, señalado por el Decreto Ley de 12 de abril de 1957, y demás emolumentos que le correspondan.

Expidase a su favor el correspondiente título, y désele posesión.

El Alcalde,



Vista la instancia de D. José Muns Torri solicitando autorización para traspasar a su nombre el almacén y taller de elaboración de trapas situado en la casa n.º 7 de la calle del Dr. Ferras i Bages de esta ciudad, que consta a nombre de su difunto padre D. Antonio Muns Muns, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,



Vista la instancia de D.ª María Antonia Curull, Bart solicitando autorización para instalar una industria dedicada a la fabricación de muñecos de goma esponjosa sin maquina, realizando todas las operaciones a mano, en el local sito en la calle de Querado n.º 14 bajos, de esta ciudad, y de conformidad a lo informado por el Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,

